REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MANSUERA S.A.

Se comunica al público que MANSUERA S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en US $ 2'490.000,00; fijó nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003295 de 2 de julio de 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la Compañía MANSUERA S.A., es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$2'500.000,00), dividido en dos millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital autorizado de la Compañía MANSUERA S.A. es de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$5'000.000,00)."

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de julio de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 64400
Tr. 01.1.13.000034

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.